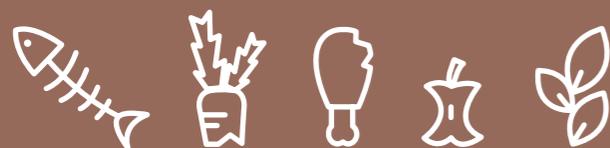


ORGÁNICA

CONTENEDOR MARRÓN

Deposita los restos orgánicos en bolsas cerradas para evitar suciedad y malos olores



- Restos de preparación o sobrante de comida.
- Alimentos en mal estado o no consumidos (separados de su envase).

Si separamos correctamente los residuos:



Reducimos la contaminación y cuidamos el medio ambiente.



Facilitamos el reciclado de materiales que se pueden utilizar para nuevos productos.



Reducimos el consumo de agua y energía y la emisión de gases de efecto invernadero.



Generamos fuentes de empleo a través de la creación de plantas de tratamiento de residuos.



GUÍA DE RECICLAJE

Colabora para que los residuos se transformen en nuevos recursos

ENVASES LIGEROS

CONTENEDOR AMARILLO

Deposita los envases en bolsas cerradas para evitar suciedad y malos olores



- **Envases plásticos:** botellas de agua, refrescos y leche. Envases de productos de limpieza o higiene. Bolsas o envases de productos alimentarios. Bandejas de corcho blanco. Bolsas plásticas de comercios

- **Envases metálicos:** latas de conservas o bebidas, bandejas de aluminio, aerosoles, tapones metálicos de botellas y tapas de frascos.

- **Envases Brik:** envases tipo brik de bebidas, caldos o conservas.

PAPEL Y CARTÓN

CONTENEDOR AZUL

Pliega y dobla las cajas de cartón para facilitar al resto de ciudadanos su uso

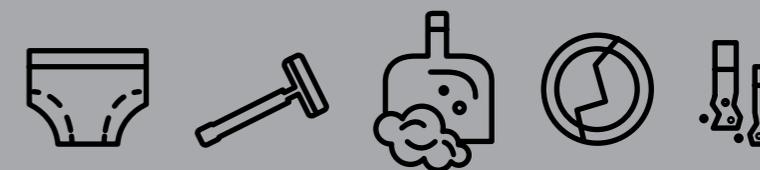


- Cajas de cartón de galletas, cereales, zapatos, hueveras de cartón, tubos de cartón, vasos de cartón.
- Papel de periódico, libros, revistas, bolsas de papel, propaganda de buzón.

RESTO

CONTENEDOR GRIS

Deposita la fracción resto en bolsas cerradas para evitar suciedad y malos olores



- **Textil sanitario:** pañales, compresas y tampones, bastoncillos para los oídos, toallitas húmedas, hilo dental, etc.
- **Productos de aseo:** maquinillas de afeitarse, cepillo de dientes, etc.
- **Residuos de la limpieza doméstica:** polvo de barrer
 - Platos, tazas y otros elementos de cerámica.
- Colillas y ceniza de cigarrillos, ceniza de chimeneas o estufas.
 - Fotografías, tarjetas de crédito o similares.

Y en general, todos aquellos residuos que no estén sujetos a recogidas separadas por parte de los entes locales.